



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001860-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron la Comunidad durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001860, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron la Comunidad durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 30 de enero de 2012 se ha remitido a este procurador contestación conjunta a las Preguntas para respuesta escrita PE/001047, PE/00101062, PE/ 00101063 y PE/00101064, formuladas a la Junta de Castilla y León (Registro de salida 428). La contestación está firmada el 25 de enero de 2012 por la Consejera de Cultura y Turismo.

La respuesta agrupa los años y establece un periodo (2008-2011), por lo que no se responde a lo que se preguntaba y se deseaba saber: el número de turistas extranjeros, por países, año por año. Así pues, teniendo en cuenta que la respuesta al ser conjunta no responde a lo preguntado: "Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León" en cada uno de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, se formula de nuevo la siguiente pregunta para su contestación de manera individualizada,



año por año y país por país, y no de manera conjunta ni agrupando el número en periodo de años alguno, con arreglo a los artículos 155 y 169 del Reglamento de la Cámara.

Por ello se formula de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

– **Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2011.**

– **Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2010.**

– **Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2009.**

– **Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2008.**

**Especifíquese el número de turistas extranjeros, por países, año por año, sin agrupar en periodos.**

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito